

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 906/2018

Por Doña M<sup>a</sup> Victoria Aláez Madueño se ha solicitado licencia municipal de apertura de local para venta de artículos deportivos", con emplazamiento en Calle San Isidro nº 34, de Dos Torres

(Córdoba).

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres, a 12 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Torres Fernández.